

## Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 22 de junio de 2018

Se reúnen el día 22 de junio del 2018 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sala de Grados del edificio B de Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

<b>SECTOR PDI-Funcionario</b>	
- Burgos Jiménez, Jerónimo de - Carretero Gómez, Anselmo - García Tabuyo, Manuela - Jiménez Castillo, David - López Godoy, Manuel - Marín carrillo, M <sup>a</sup> Belén - Molina Morales, Agustín	- Puertas González, María Luz - Sánchez Fernández, Raquel - Sánchez Pérez, Juan Antonio - Sánchez Pérez, Manuel - Sánchez Picón, Andrés - Sierra Capel, Francisco J. - Sierra Fernández, Montserrat
<b>SECTOR PDI-Resto</b>	
- Alonso Cañadas, Juana - Amate Fortes, Ignacio - Estrella Ramón, Antonia - Haro de Rosario, Arturo - Marín Carrillo, Gema -	- Morales Giraldo, Encarnación - Muñoz Torrecillas, M <sup>a</sup> José - Oña Casado, M <sup>a</sup> Inmaculada - Piedra Muñoz, Laura
<b>SECTOR-Alumnos</b>	
-	-
<b>Sector PAS</b>	

Excusan su ausencia los profesores y alumnos:

Amalia Magán, Miguel Pérez Valls, Domingo Bonillo y Jesús Martínez Nicolás.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

### 1. Aprobación, Aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria de fecha 26/4/2018 y de las actas de las Juntas Extraordinarias de fecha 3/5/2018 y 17/5/2018.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la JE del 3-5-2018.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la JO del 26-4-2018 (una vez corregido el término “bianual” por “bienal” del informe del Decano).

Se propone una modificación en el punto 2 del acta correspondiente a la JE del 17-5-2018, para corregir la denominación de algunas de las asignaturas a ofertar como optativas en la reforma del Grado en Turismo:

“Gestión estratégica de tecnologías aplicadas a turismo”, en lugar de Gestión de redes sociales en empresas turísticas.

“E-marketing aplicado al sector turístico” en lugar de Marketing digital en empresas turísticas.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la JE del 17-5-2018 con la modificación indicada.

## 2. Informe del Decano.

El Señor Decano recuerda los criterios para la valoración de los TFG, aprobados con anterioridad.

Además, se informa sobre las sesiones sobre experiencias profesionales previstas para el curso 2018/19, que no solamente se aplicarán al Grado en Turismo, sino a todos los Grados. Se informa que estas experiencias se realizarán en el horario de clase, dentro de una asignatura organizada/coordinada por el coordinador del grado en colaboración con los profesores de las asignaturas. Se realizarán, al menos, una sesión por cada curso.

Se informa sobre las prácticas curriculares, indicando que la modificación de las prácticas ha consistido, principalmente, en concentrar lo máximo posible a los coordinadores de prácticas en pocos profesores, de forma que se impliquen más en las actuaciones que se realizan en dichas prácticas. A este efecto, se ha elaborado un protocolo de prácticas.

El Señor Decano informa que se ha aprobado un Master Dual propio en Dirección de Hoteles y Alojamientos Turísticos. Se indica que la estructura de este Master no implica competencia alguna con ninguno de los Masters oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y es una reivindicación de los alumnos de turismo.

## 3. Aprobación, si procede, del protocolo de prácticas curriculares.

Se informa y se aclaran los contenidos establecidos en el protocolo de prácticas curriculares. Se inicia un debate sobre determinados puntos de este protocolo y finalmente se pide que se modifique la última parte del primer párrafo del mismo, cuyo texto deberá indicar lo siguiente:

“Asimismo, los tutores académicos para realizar un apoyo al buen funcionamiento de las prácticas, **podrán proponer** un listado de posibles empresas potencialmente interesadas en acoger alumnos de prácticas para ese grado que complete el listado facilitado por el SGP”.

Se aprueba por asentimiento el protocolo de prácticas curriculares, con la matización indicada en el párrafo anterior.

Se adjunta el protocolo en el anexo I.

**4. Ratificación, si procede, de la Comisión de Calidad de Centro.**

Se indican los componentes de la Comisión de Calidad de Centro

Se ratifica por asentimiento dicha Comisión.

**5. Aprobación, si procede, de los coordinadores de curso y asignaturas para las distintas titulaciones.**

Se aprueban por asentimientos los coordinadores de curso propuestos y de asignaturas para las distintas titulaciones.

Se adjunta en el anexo II un cuadro con los distintos coordinadores.

**6. Aprobación, si procede, de los coordinadores de prácticas curriculares para los distintos Masters y Grados.**

Se aprueban por asentimiento los coordinadores de prácticas curriculares para los distintos Masters y Grados.

Se adjunta en el anexo II un cuadro con los distintos coordinadores.

**7. Aprobación, si procede, del calendario para la defensa de los Trabajos Fin de Grado del año 2018.**

Se propone el siguiente calendario para las distintas convocatorias del curso 2018/19:

**Convocatoria de diciembre 2018**

Hasta el 26 de noviembre de 2018: entrega al tutor para su revisión.

Del 5 al 11 de diciembre de 2018: plazo de depósito en la plataforma.

Del 18 al 20 de diciembre de 2018: defensa del TFG.

**Convocatoria de junio 2019**

Hasta el 14 de junio de 2019: entrega al tutor para su revisión.

Del 28 de junio al 2 de julio de 2019: plazo de depósito en la plataforma.

Del 10 al 12 de julio de 2019: defensa del TFG.

**Convocatoria de septiembre 2018**

Hasta el 6 de septiembre de 2019: entrega al tutor para su revisión.

Del 12 al 17 de septiembre de 2019: plazo de depósito en la plataforma.

Del 25 al 27 de septiembre de 2019: defensa del TFG.

Se aprueba por asentimiento



**8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2018/19.**

Se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes para el curso 2018/19.  
En el anexo III se adjunta el calendario de exámenes.

**9. Aprobación, si procede, de modificación técnica de la Memoria aprobada para el Grado en Turismo.**

Debido a que no se informó previamente de cuáles eran las modificaciones, algunos profesores piden tiempo para poder analizarlas en las áreas. Por lo tanto este punto se retira y se tratará en una próxima Junta.

**10. Ruegos y preguntas**

No se han planteado ruegos ni preguntas.

Siendo las 10:45 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta de Facultad.  
De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo